

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA F.A.H.

El día 26 de noviembre de 2025, a través de videoconferencia y previa convocatoria en tiempo y forma, siendo las 19.45 horas, se celebró la Junta Directiva de la FAH.

Asistentes:

- D. Antonio Jesús Aguilera Peña
- D. Ernesto Martos Peña
- D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa
- D. José Manuel López Martínez
- D. Manuel González Palenzuela
- D^a. Rocío Hidalgo Domínguez
- D^a. María Teresa Gordillo Alcalá
- D. Luis Mariano Martínez García
- D. Diego Manuel Gavilán Moral
- D^a. Emilia Vílchez López
- D. Jorge González Moreno

Constituida en tiempo y forma la Junta Directiva, se procedió y según el orden del día a tratar los siguientes puntos propuestos

1.- . Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se revisa el acta del 27 de mayo. Se recuerdan acuerdos clave: aprobación de memorias (económica y deportiva), Circular nº 1 (unificación de cobro de desplazamientos para oficiales/árbitros), calendario de actividades, Programa Impulsa y el informe del Comité Andaluz de Árbitros presentado por Mariano. El acta es aprobada por unanimidad.

2. Informe del Presidente.

Toma la palabra el Sr. Presidente y comenta respecto a las instalaciones:

- Campo de San Fernando: Adjudicación definitiva tramitada. Se prevé el inicio de obra con la empresa OPSA para el 5 de enero (después de Navidad). El nuevo sistema será DRY (hierba seca con riego).
- Campo Javier Imbroda (Carranque): Adjudicada a Politán. Reforma integral: hierba (igual que el de Benalmádena), iluminación, banquillos, mesa de jueces y riego. Plazo de ejecución: 3 meses. Disponibilidad estimada: abril 2026.
- Nuevo Campo Plaza Mayor: Proyecto municipal vinculado a la ampliación del centro comercial para 2027. La obra no depende de la Federación, sino de la constructora adjudicataria de los terrenos.

En relación con la RFEH y Tecnificación. Se informa de la reunión con el Dirección General de la RFEH con Llorenç y César para tratar sobre la "fuga" de talentos al CEAR de Valencia. Comenta que, de 12 becados, 6 son andaluces, afectando gravemente a clubes como el San Fernando. Vamos a exigir una revisión del modelo de captación. La Federación Andaluza condiciona de futuros acuerdos con la Federación Española a que se resuelva este perjuicio a la tecnificación andaluza.

En cuanto a la Formación y Promoción.

- Titulaciones: Entregados diplomas de Nivel 1. Exámenes de Nivel 2 realizados (pendientes de notas y fase de prácticas).
- Delegados Técnicos: Éxito del curso de actualización y captación organizado por Emi con 13 nuevos perfiles formados.
- Programa Liga LED (Junta de Andalucía): La FAH entra en la Fase 3 (Promoción). Evento previsto para el 5 de mayo en Málaga (formato 3x3 escolar). El objetivo es captar niños y niñas sin licencia previa.

Área Económica, Staff y Comunicación.

- Gestión: Ya se ha cerrado la temporada 24-25. Se informa de la mejora en los plazos de pago (máximo 1 mes) gracias a la incorporación de Ana María Martínez para solventar el retraso en recibos.
- Redes Sociales: Éxito del programa semanal de Carlos Salati en Instagram (4.000 visualizaciones).
- Innovación: Pruebas con cámara de Inteligencia Artificial portátil cedida por la RFEH para retransmitir competiciones (Cadete Sala este domingo). Se valorará su utilidad frente a cámaras fijas para junio.

3.- Aprobación Modificaciones Calendario Temporada 25-26.

Se aprueban cambios para evitar la falta de alojamiento por el GP de Motociclismo en Jerez:

- Infantil Sala: Se mueve al 10, 11 y 12 de abril en San Fernando.
- Campeonato de Andalucía Cadete Hierba: Fechas confirmadas: 14 y 28 de marzo, y 18 de abril.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes

4.- Aprobación acuerdo de colaboración con la RFEH para el desarrollo del Programa Team España Futuro

El programa España Team Futuro, es un programa del CSD y aprobamos del compromiso para identificar y canalizar el talento de nuestra federación territorial, evitando puentes al margen de la FAH, muy distinto al CEAR. Con este programa aseguramos la asistencia de los seleccionadores nacionales en las concentraciones de nuestras selecciones

Se aprueba por unanimidad.

5.- Aprobación Convenio Colaboración con la RFEH, para el desarrollo del proyecto "Plan Estratégico Territorial del Hockey Español".

Plan Estratégico: Estamos Cantabria, Asturias, Galicia y Andalucía. Conlleva una adhesión al programa de consultoría ITIC (coste 100% asumido por la RFEH). Sergio Torralvo, Antonio Aguilera y Julián Martínez liderarán la fase de diagnóstico que finalizará en junio. Es un plan a cuatro años donde saldrán unas líneas que nos dirán por dónde liderar a la Federación durante esos 4 años, ahora tenemos que hacer un trabajo de campo que tendremos que trabajar con todos los estamentos y sobre eso saldrán dichas líneas para trabajar. Se trabajará hasta junio de este año.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes

6. Aprobación resolución programa Impulsa FAHOCKEY.

Se presenta la resolución provisional de ayudas por un total de 19.784,40 €.

- Requisitos: Los clubes deben enviar antes del 9 de diciembre de 2025 la Declaración Responsable (Decreto 41/2022) y el Protocolo de Protección al Menor y estar al corriente de pago con la FAHOCKEY.
- Concepto: Se ratifica que se abone como "Ayuda económica para el desarrollo deportivo".
- También se informa de otras bonificaciones ya aplicadas (arbitrajes benjamines y alevines a coste cero y 50% de cánones de sectores y campeonatos de España de la RFEH)

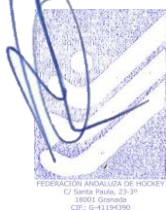
Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

7. Ruegos y Preguntas.

Dª. Emilia Vílchez López hace una reflexión sobre el CEAR, de cómo se

llevan a jugadores/as y los clubs andaluces de la División de Honor B pierden mucho en cuanto a su potencial deportivo. Se inicia un debate con varias opiniones. El Presidente comenta que lo que hicieron en la reunión con la RFEH es protestar ante cómo se está llevando a cabo el CEAR y espera que cambie porque no va a consentir que continúe de la manera que lo están haciendo hasta ahora.

Se levanta la sesión, siendo las 20.40 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta de la que doy fe en Granada, a 30 de noviembre de 2025.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HOCKEY
C/ Santa Paula, 23 3º
18001 Granada
CIF: G-41194390

Secretario

D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HOCKEY
C/ Santa Paula, 23 3º
18001 Granada
CIF: G-41194390

Vº Bº Presidente

D. Antonio Jesús Aguilera Peña